



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANUELITA
MANUELITACOOP**

XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Acta : 032
Fecha : Palmira-Valle, 11 de Marzo de 2023
Tipo de Reunión : Asamblea General Ordinaria de Delegados
Modalidad : Presencial
Lugar : Sede de Manuelitacoop – Calle 42 # 39 – 68 Centro Comercial
Unicentro Palmira- Local 122
Hora Convocada : 8:00 A.M.
Hora de iniciación : 8:00 A.M.
Delegados convocados : cincuenta (50)
Fecha de convocatoria : 16 de febrero de 2023 por parte del Consejo de Administración, tal como consta en el acta 919 de la reunión extraordinaria del Consejo de Administración. Decisión que fue comunicada a todos los delegados elegidos, a través través de los medios establecidos en el estatuto.

ORDEN DEL DÍA

ACTOS PROTOCOLARIOS

- Himno Nacional
- Himno al Valle del Cauca
- Himno al Meta

ACTOS LEGALES

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección de mesa directiva de la asamblea.
5. Aprobación del reglamento de la asamblea.
6. Lectura informe de la comisión de revisión y aprobación del acta XXXI de asamblea
7. Nombramiento de comisiones:
 - Revisión y Aprobación del Acta de la presente Asamblea.
 - Proposiciones y Recomendaciones.
8. Presentación de Informes de:
 - Consejo de Administración y Gerencia.
 - Balance Social.
 - Junta de Vigilancia.
9. Presentación del dictamen del revisor fiscal.
10. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2022.
11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes cooperativos.
12. Presentación y aprobación recursos de fondos sociales de ley y voluntarios.
13. Aprobación compromiso incremento de reserva para la protección de aportes sociales.
14. Aprobación de autorizaciones especiales.
15. Proposiciones y recomendaciones.
16. Clausura. Se entona el himno del cooperativismo.



DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

ACTOS PROTOCOLARIOS

Siendo las 8:00 am, la Gerente da la bienvenida y agradece la participación de los presentes, se entonan las notas del Himno Nacional, las del Himno de Valle del Cauca y las del Himno del Meta.

ACTOS LEGALES

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 8:15 a.m, se realiza verificación del quorum, por parte de la Representante Legal con el apoyo del Sr. Francisco Salazar, Presidente de la Junta de Vigilancia. Al llamado a lista se encontraban presentes 35 de los 50 delegados convocados. Con lo cual se concluye un quorum del 70% valido para deliberar y adoptar decisiones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988. Una vez verificado expresó a la Asamblea que existe el quorum legal para deliberar y tomar decisiones.

Asisten como invitados la Sra. Carolina Cardona, en representación de la firma Consultoría y Auditoría Socioempresarial, quienes prestan el servicio de Revisoría Fiscal a la entidad, el señor Daniel Eduardo Galvis-Presidente del Consejo de Administración, invitados especiales y funcionarios de Manuelitacoop.

La Gerente dio lectura a comunicado de renuncia a la Junta de Vigilancia del señor Diego Alfonso Rosero, radicado el dia de hoy 11 de marzo de 2023 a las 6:06 am.

La Gerente indicó el primer suplente pasa a principal, que la vacante será llenada en la siguiente Asamblea, pues sigue habiendo quorum en la Junta.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Siendo las 8:23 am, tomó la palabra el señor Daniel Eduardo Galvis Mantilla como presidente del Consejo de Administración, agradeció por la asistencia y el apoyo brindado por todos los Delegados, por los Asociados y por la Administración, esperando que este espacio en el que nos podemos ver nuevamente de manera presencial sea muy productivo, que se realice un buen análisis de los resultados que se han enviado y que se estarán presentando en esta reunión, expresa los mejores deseos para que las cosas sigan por el camino del fortalecimiento de la entidad, mas ahora que contamos con la sede propia, acto seguido declara de esta manera formalmente instalada la XXXII Asamblea General Ordinaria de Delegados.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Haciendo mención que el orden del día ya se había enviado previamente, La Representante Legal informó que la Administración solicita incluir un punto adicional en el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera:

ACTOS PROTOCOLARIOS

- Himno Nacional
- Himno al Valle del Cauca
- Himno al Meta

ACTOS LEGALES

1. Verificación del quórum.



2. Instalación de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección de mesa directiva de la asamblea.
5. Aprobación del reglamento de la asamblea.
6. Lectura informe de la comisión de revisión y aprobación del acta XXXI de asamblea
7. Nombramiento de comisiones:
 - Revisión y Aprobación del Acta de la presente Asamblea.
 - Proposiciones y Recomendaciones.
8. Presentación de Informes de:
 - Consejo de Administración y Gerencia.
 - Balance Social.
 - Junta de Vigilancia.
9. Presentación del dictamen del revisor fiscal.
10. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2022.
11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes cooperativos.
12. Presentación y aprobación recursos de fondos sociales de ley y voluntarios.
13. Aprobación compromiso incremento de reserva para la protección de aportes sociales.
14. Aprobación de autorizaciones especiales.
15. **Presentación y aprobación propuestas de asociados, descuentos de vacaciones, pago nómina por caja**
16. Proposiciones y recomendaciones.
17. Clausura. Se entona el himno del cooperativismo.

No se presentaron más recomendaciones, acto seguido la Representante Legal puso en consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA

Una vez leído el punto la Gerente presentó propuesta de la Administración de los siguientes candidatos para la mesa directiva:

Daniel Eduardo Galvis -Presidente
Yon Freddy Chavez -Vicepresidente
Carlos Enrique Lerma – Secretario

No habiendo otra propuesta, se solicitó a los postulados confirmar su aceptación a la postulación. Los postulados aceptan el nombramiento.

Acto seguido la Gerente sometió a aprobación la mesa directiva por parte de la Asamblea, siendo aprobada por unanimidad.

Los miembros de la Junta Directiva toman a continuación posesión de sus cargos, el Sr. Daniel Galvis agradece la oportunidad de presidir la reunión.

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA.

A continuación, el presidente de la Asamblea socializó el borrador del reglamento de Asamblea, el cual fue enviado previamente a los Delegados y se proyectó en pantalla.

No se presentaron comentarios, a continuación puso en consideración el reglamento de la Asamblea a los delegados el cual fue aprobado por unanimidad.

El Reglamento debidamente aprobado se anexa a la presente acta como parte integrante de ella.

6. LECTURA ACTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA 031 DE ASAMBLEA ORDINARIA.

El Delegado Gustavo Celeita, dio lectura al acta de la Comisión de revisión y aprobación del Acta 031 de la Asamblea Ordinaria de Delegados, celebrada el 12 de marzo de 2022. Los integrantes de la Comisión firman manifestando que el documento del acta de la Asamblea se encuentra fielmente redactada con todos los puntos tratados en esa reunión y ajustados a la ley y los reglamentos vigentes. Firmada por los señores Arnold Escobar Sanchez, Gustavo Celeita Cocoma y Jairo Morales Puentes.

7. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES:

Para la conformación de las comisiones, la Mesa Directiva designó a los delegados:

COMISION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA 032		
NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	LUGAR EXP.
DEYDAMIA GARCES TENORIO	29501750	FLORIDA
JOHN JAIRO ROA	16283942	PALMIRA
CARLOS HUMBERTO SEVILLA	16275272	PALMIRA

COMISION DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES		
NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	LUGAR EXP.
JUAN CARLOS MUNEVAR	79300255	BOGOTA
MARIO GOMEZ VARGAS	86006346	BOGOTA
DANILO DE JESUS RODRIGUEZ	94305626	PALMIRA

El presidente de la Asamblea preguntó a los delegados propuestos si aceptan la designación, todos respondieron afirmativamente.

8. PRESENTACIÓN DE INFORMES.

-Consejo de Administración y la Gerencia:

Sandra Rocio Díaz, Gerente de la Cooperativa, realizó presentación de los temas contenidos en el informe de gestión de la Administración, y que incluye la culminación del proyecto de la compra de la sede de manuelitacoop, por medio de un video con los principales temas presentados de manera detallada en el informe enviado a los delegados, con la antelación legal requerida.

Adicionalmente realizó la presentación de parte del equipo humano de Manuelitacoop presente en la Asamblea:

Ivonne Velasquez -Contadora

Carolina Gomez – Asesora de comunicaciones y comercial

Angie Restrepo – Jefe de Crédito y Cartera

Janeth Mafla – Auxiliar de documentación

Bryan Martinez – Analisita de sistemas

John Freddy Celis – Jefe de Sistemas

Johan Steeven Orozco – Subgerente

Agradeciendo todo el apoyo al Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Comités y Equipo Humano.

El Presidente de Asamblea, invitó a los delegados a realizar sus comentarios sobre el informe de gestión, el cual fue enviado a los delegados, con la antelación legal requerida.

-El Delegado Francisco Salazar comentó que le parece un gran informe, que los resultados son muy satisfactorios y que esta de acuerdo con el mismo.

El Informe presentado, se anexa y hace parte integral de la presente acta.

El Presidente comentó que el informe incluye toda la labor del año y los resultados que son satisfactorios. Acto seguido, somete a aprobación el informe de gestión, el cual es aprobado por unanimidad.

-Balance Social:

En el mismo video la Gerente Sandra Rocio Díaz presentó el Balance Social de la entidad, mostrando la transferencia solidaria de \$2.303 millones, recibida por los asociados durante el año 2022, como se observó en el video anterior. El informe presentado, se anexa y hace parte integral de la presente acta.

El Presidente de Asamblea, invitó a los delegados a realizar sus comentarios sobre el balance social, el cual fue enviado con suficiente anticipación. No se presentaron comentarios, se anexa a la presente acta.

Aprobación Balance Social reportado a la Superintendencia de Economía Solidaria

El Presidente indicó que de manera normativa según la circulares 23 de 2020 y la 28 del año 2021, se debe realizar el reporte técnico del Balance Social de la entidad, que este debe ser aprobado por la Asamblea y dio la palabra a la Gerente para que realice la presentación.

La Gerente comentó que esta información fue enviada a los delegados con anticipación, que la superintendencia de economía solidaria solicitó desde el año anterior realizar este reporte, que en nuestro caso tiene 42 indicadores que son generados de nuestras cuentas contables de la entidad, y que el 28 de febrero de 2023, se realizó el reporte del año 2022.

Los indicadores se basaron en los 7 principios cooperativos, y este es el resultado:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA						
MEDICION BALANCE SOCIAL						
NOMBRE INDICADOR	PROPOSITO	FÓRMULA	2022	2021	RESULTADO	
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA						
ASOCIADOS ACTIVOS	Identificar la participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / # asociados habiles * 100	100%	100%	El 100% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado	
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS O ASOCIADOS	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas.	# asociados asistentes a la asamblea / total asociados habiles * 100	1.69%	1.79%	El 1% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado	
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total habiles para votación * 100	0.00%	22.28%	En la ultima elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 0% de los asociados. En 2020 y 2019 no hubo elección de delegados	
DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garanticen el cumplimiento de la equidad y la inclusión valores fundamentales para los procesos democráticos	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales *100	8/11	72.52%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 0% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización	
DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión valores fundamentales para los procesos democráticos	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control	100%	100%	En el periodo evaluado el 0% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización	
EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierto a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	# Integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea * 100	11.63%	10.20%	el 0% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización	
EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / Total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	7.69%	10.51%	En el Periodo evaluado el 0% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA



MEDICION BALANCE SOCIAL

NOMBRE INDICADOR	PROPOSITO	FÓRMULA	2022	2021	RESULTADO
POBLACION JUVENIL EN LA ASAMBLEA	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización	# Integrantes en asambleas con edad < 35 años / Total integrantes en asambleas	6.92%	6.12%	El % de los integrantes en las asambleas celebradas en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación
POBLACION JUVENIL EN ORGANOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION Y CONTROL	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización	# Integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad < 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	6.67%	6.67%	El % de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización

2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HABILES	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social	# asociados habiles vinculados en el periodo - # asociados habiles retirados en el periodo / asociados habiles totales en el inicio del periodo evaluado * 100	-6.24%	-7.91%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del % de los asociados habiles.
ACTIVIDAD TRANSACCIONAL	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados	# Total transacciones / total asociados	50.14	56.16	En el periodo evaluado se registró un volumen de transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización
EQUIDAD DE GENERO EN NUMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	5.83%	9.96%	En el año evaluado el % de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la organización se destinaron a mujeres
RELEVO GENERACIONAL	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social	# asociados vinculados en el periodo con edad > 35 años / total asociados vinculados en el periodo * 100	59.51%	54.74%	El % de los asociados vinculados en el periodo evaluado son asociados con edad igual o inferior a los 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización
NIVEL DE SATISFACCION	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización	Porcentaje de satisfacción de asociados	0.00%	0.00%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del % con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización ** Sin herramienta para medir la satisfacción

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA



MEDICION BALANCE SOCIAL

NOMBRE INDICADOR	PROPOSITO	FÓRMULA	2022	2021	RESULTADO
3. PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD					
CULTURA DE AHORRO	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar	Asociados ahorreadores / Total asociados * 100	91.84%	87.62%	En el periodo evaluado el % de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activa, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados
INCLUSIÓN FINANCIERA	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad de buenas evaluó el nivel de operaciones	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 Smmlv / total operaciones desembolso de crédito en el periodo * 100	13.11%	60.07%	El % de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 Smmlv, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional
EQUIDAD DE GENERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio	Volumen de negocio promedio hombres / volumen negocio promedio mujeres	0.36	0.75	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es _____ veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres
EQUIDAD DE GENERO EN NUMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	5.82%	9.96%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al % del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la organización
CAPITAL INSTITUCIONAL	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos	Aportes amortizados + reserva protocolo de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	10.77%	10.05%	En el periodo evaluado la organización mantiene un capital institucional del % respecto al total de activos
CRECIMIENTO DE FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (menor de IPC + 2 puntos = 1, Entre IPC + 2 e IPC + 3 = 2, Mayor de IPC + 2 puntos = 3)	Ejecución de fondos sociales del periodo analizado / # asociados beneficiados durante el periodo analizado) * (ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior) / ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior * 100	-0.75%	-22.02%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del % respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos de actividades en beneficio de sus asociados

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA
MEDICION BALANCE SOCIAL

Manuelitacoop
 MEDICION BALANCE SOCIAL

NOMBRE INDICADOR	PROPOSITO	FÓRMULA	2022	2021	RESULTADO
COBERTURA DE CRONOGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solícita el contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar	# Asociados beneficiados de programas y actividades sociales / total de asociados * 100	120.07%	215.26%	El % del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado
RENTABILIDAD SOCIAL	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales	Total beneficios / Total aportes sociales * 100	54.33%	37.92%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social, corresponde al %, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias

4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información	Gastos en educación Formación e información / total gastos * 100	0.29%	0.30%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al % del total de gastos
COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación, e información / total asociados * 100	3.18%	0.15%	El % de los asociados de la organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS	La educación y la formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados * 100	100.00%	13.33%	El % de los directivos convocados, participaron en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la organización
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, juntas de vigilancia, comités de apoyo	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100%	100%	El % de los empleados convocados, participaron en el periodo evaluado en los proceso de educación, formación e información programados por la organización
DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.) Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no debería incluirse en este indicador	Total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	0.15%	0.13%	En el periodo evaluado se destinó un % de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la organización

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA
MEDICION BALANCE SOCIAL

Manuelitacoop
 MEDICION BALANCE SOCIAL

NOMBRE INDICADOR	PROPOSITO	FÓRMULA	2022	2021	RESULTADO
CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados	(Gastos en educación, formación e información periodo analizado - gastos en educación, formación e información periodo anterior) / gastos en educación, formación e información periodo anterior * 100	-1.49%	145.83%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información respecto al periodo anterior %

5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)	Total obligaciones financieras / total activo * 100	0.00%	0.00%	En el periodo evaluado el % de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorreadores	Asociados con 80% de depósitos / total de ahorreadores * 100	8.24%	7.19%	El % de los ahorreadores de la organización poseen depósitos que concentran el 80%
CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores	Asociados con 80% de créditos / total de deudores * 100	46.51%	46.39%	El % de los deudores de la organización poseen créditos que concentran el 80%
INDICADOR DE PATROCINIOS	Determina el porcentaje recibido por el concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa	Valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	0.00%	0.00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el % fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa
CULTURA DE BUEN GOBIERNO	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	100%	100%	la organización cumple en un % las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento

6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

GASTOS Y CONTRIBUCIONES A FAVOR DE LAS COMUNIDADES	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad	Gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades / total de gastos * 100	0.99%	0.00%	En el periodo evaluado la organización destinó un % para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad
CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA	Evaluó los monto de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector	Valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolso de créditos en el periodo * 100	0.00%	0.00%	El % del total desembolso de créditos otorgados por la organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA

Manuelitacoop

MEDICION BALANCE SOCIAL

NOMBRE INDICADOR	PROPOSITO	FÓRMULA	2022	2021	RESULTADO
CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS	Evaluó los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio	Valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolso de créditos en el periodo * 100	6.76%	3.20%	El % del total desembolso de créditos otorgados por la organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio
ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente	Egresos o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del periodo a favor de las comunidades * 100	0.00%	0.00%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades el % correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente
PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES	Evaluó la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia	% de proveedores locales / total de proveedores de la organización * 100	41.67%	40.00%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del %, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la organización

7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

FONDO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO	Evaluó el monto de las obligaciones financieras asumidas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización	Obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	0.00%	0.00%	El % de las obligaciones financieras de la organización fueron asumidas con otras entidades del sector
INVERSIÓN CON EL SECTOR SOLIDARIO	Evaluó el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización	Inversiones en el sector solidario / inversiones totales * 100	3.11%	7.73%	El % de las inversiones que posee la organización se constituyeron con entidades del sector solidario
CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés	Valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total gastos * 100	2.45%	1.06%	En el periodo evaluado el % del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés
ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtención de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución	Valor económias generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100	71.43%	0.00%	La organización obtuvo en el periodo evaluado un % de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

Una vez finalizada la presentación el Presidente preguntó si hay alguna inquietud.

El Delegado Carlos Lerma preguntó que de esos indicadores cual es el más relevante.

La Gerente comentó que todos son relevantes, pues miden el impacto social y la cobertura de nuestra entidad a los diferentes grupos de interés. Al no presentarse ninguna otra pregunta, se realiza validación del quorum por parte de la Junta de Vigilancia, encontrándose presente 40 delegados.

A continuación el Presidente puso en consideración el Balance Social para la Supersolidaria, correspondiente al año 2022, el cual fue aprobado por unanimidad de los delegados presentes.

-Informe de Junta de Vigilancia:

El Delegado Diego Alfonso Rosero dio lectura al informe de la Junta de Vigilancia.

Francisco Salazar, presidente de la Junta de Vigilancia, agradeció a Diego Rosero por el trabajo que realizaron durante su permanencia en la Junta, y comentó que los resultados de la entidad son muy satisfactorios.

Los informes presentados y leídos se anexan a la presente acta para que formen parte integral de la misma.

9. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La Sra. Carolina Cardona, en representación de la firma Consultoría y Auditoría Socioempresarial, saludó a los presentes y comentó varios aspectos que consideró relevantes para este magno evento, y que están incluidos en el informe que se allegó con antelación:



DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL POR LA VIGENCIA DEL AÑO 2022

Carolina Cardona Valencia
Revisor Fiscal Suplente - Miembro de la firma A&C
Alfonso Rivera Pérez
Director de aseguramiento - Miembro de la firma A&C



Experiencia y calidad en sus servicios



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

- 1 - 2** Opinión favorable
- 3 - 5** Fundamentos de la opinión
- 6 - 9** Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros
- 10** Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros
- 11** Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a** La contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores
- b** Evaluación del Control Interno
- c** Normas de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (LA/FT)
- d** Implementación Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)
- e** Implementación Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)
- f-g** Implementación Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) - Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)
- h-i-j** Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral - Circulares Externas 17 18 y 21 - Informe de gestión

El informe incluye entonces, la opinión favorable, auditados los estados financieros, las notas a los estados financieros, el estado de situación financiera y el de resultados al 31 de diciembre de 2022. Y que en su opinión los estados financieros fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad y presentaron razonablemente la situación financiera al cierre del año 2022.

Que la labor se ha realizado cumpliendo con las normas internacionales de auditoría.

Que la entidad cumple con lo concerniente al Sistema de Seguridad Social.

Que el avance en la implementación del sistema integral de riesgos es adecuada.

Que el informe de gestión contiene la información mínima requerida. Entre otros.

Y Agradece el apoyo del equipo humano de la entidad.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Carolina Cardona Valencia
Revisor Fiscal Suplente - Miembro de la firma A&C
Alfonso Rivera Pérez
Director de aseguramiento - Miembro de la firma A&C
Carlos Alberto Rodríguez Molina
Gerente General

El Presidente preguntó si hay alguna inquietud o consulta sobre este punto en particular.

El Delegado Alvaro Galeano comentó que el informe es muy conciso y que es muy amigable hacerlo de esa manera.

No habiendo más inquietudes agradece a la Sra. Carolina Cardona.

El informe y dictamen presentado por el Revisor Fiscal, se anexa a la presente acta para que forme parte integral de la misma.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022.

El Presidente dió la palabra a la Gerente, quien proyectó los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron enviados con suficiente anticipación a los delegados, y adicionalmente presentados en el video con el informe de gestión y el balance social.

A continuación las principales cifras a corte de diciembre de 2022:

PRINCIPALES CIFRAS A DIC DE 2022		
CIFRA	Cifras en millones de pesos	variación frente al año anterior
ACTIVOS	\$ 45,628	1.22%
CARTERA	\$ 44,298	4.15%
PROVISIONES TOTALES	\$ 5,218	1.14%
PASIVOS	\$ 23,908	1.17%
DEPOSITOS	\$ 21,763	-0.02%
PATRIMONIO	\$ 21,720	1.28%
CAPITAL SOCIAL	\$ 16,213	0.32%
INGRESOS	\$ 5,736	3.26%
COSTOS Y GASTOS	\$ 5,201	7.02%
EXCEDENTES	\$ 536	-22.88%
INDICADOR CARTERA MORA		68.38%

El presidente preguntó si existe alguna inquietud sobre este punto.

No existiendo preguntas en particular, la Junta de Vigilancia validó el quorum encontrándose presentes 40 delegados.

El Presidente sometió a aprobación los estados financieros de Manuelitacoop al 31 de diciembre de 2022 los cuales fueron aprobados por unanimidad por los delegados.

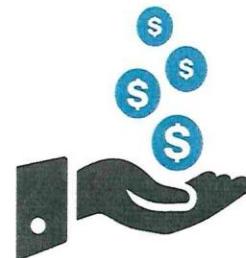
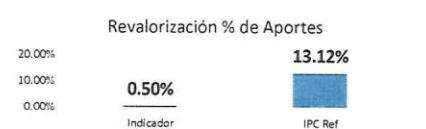
11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS.

El Subgerente presentó la propuesta de la administración para la distribución de los excedentes, teniendo en cuenta que la ley 79 de 1988, describe específicamente como debe hacerse.

Los excedentes del año 2022 fueron \$536 millones de pesos, se aplica el 50% de ley y del remanente se tiene comprometido desde la Asamblea anterior el 35%, por lo cual, el 15% a disposición de Asamblea, la propuesta consiste en llevar el 15% a revalorizar los aportes de los asociados, quedando así:

PROPUESTAS DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
EXCEDENTES 2022
\$ 536

LEY 20.0% 20.0% 10.0%

ASAMBLEA 35.0% 15.0%

LEY 79/1988 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES - DECRETO 037/2015
RECOMENDACIÓN DE LA SUPERSOLIDARIA PARA FORTALECER EL CAPITAL INSTITUCIONAL -


Nota: Revalorización no puede ser superior al IPC, Circular Básica Contable

El señor Franco Guerrero comentó que le parece que el 35% es alto, que se podría ajustar.

La Gerente recordó que el 35% es un compromiso adquirido desde el año anterior y que se debe aplicar.

Al no haber observaciones adicionales, el presidente de la Asamblea puso el proyecto de distribución de excedentes cooperativos a consideración de los delegados siendo aprobada la propuesta por unanimidad por los delegados presentes.

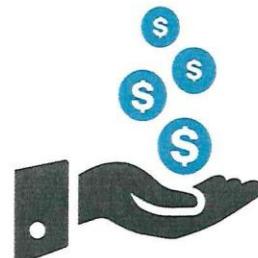
12. PRESENTACION Y APROBACION DE RECURSOS DE FONDOS SOCIALES DE LEY Y VOLUNTARIOS

El presidente de la Asamblea da la palabra a la Gerente y al Subgerente para realizar la presentación de este punto.

Aprobación de la apropiación de los fondos sociales para el pago de impuesto de renta:

el subgerente presentó la propuesta de la administración para realizar el pago de impuesto de renta de los fondos de educación y solidaridad, teniendo en cuenta que se aplica un porcentaje más alto al fondo de educación porque cuenta con mayores recursos:

PAGO DE IMPUESTO DE RENTA
PAGO DE IMPUESTOS 20% EXCEDENTES
Aprobación asamblea:
Pago impuesto de Renta

Pago de Impuestos 90% 10%


El Delegado Diego Rosero propuso que teniendo en cuenta que en los fondos sociales quedó saldo del año anterior, se pague el impuesto de ese saldo.

La Gerente aclaró que una vez realizada la distribución de excedentes los saldos quedan en el mismo fondo y el efecto es el mismo.

El Delegado Jua Carlos Muñoz preguntó que porque se toma tantos recursos del fondo de educación.

La Gerente explicó que la propuesta busca dejar más recursos en el fondo de solidaridad, pues es el fondo con el que se puede llegar de una manera más directa a brindar apoyo a los asociados, que los recursos del fondo de educación tienen una destinación de acuerdo a la norma y al reglamento que está actualizando el comité de educación, con el que se busca fortalecer el modelo solidario, para lograr mayor participación e interacción de los asociados, entre otros programas.

Una vez aclaradas las inquietudes, el presidente de la Asamblea puso la apropiación de los fondos sociales para el pago de impuesto de renta a consideración de los delegados, propuesta que fue aprobada por unanimidad por los 40 delegados.

Aprobación de la utilización de los saldos de los fondos sociales para la vigencia 2022

El Subgerente informó que durante el año 2022 no se ejecutó la totalidad de los recursos de los fondos sociales de educación y solidaridad, y que la Asamblea debe autorizar el uso de los mismos este año:



El Delegado Alvaro Galeano recomendó que los recursos del fondo de educación se utilicen para preparar a la gente en temas de interés frente a la cooperativa.

El Delegado Juan Carlos Muñoz comentó que es importante capacitar a la gente para que tengan una respuesta más asertiva.

El señor Franco Guerrero comentó que entre los delegados hay muchos pensionados y que se debe invitar a la gente a participar como delegados.

No habiendo más inquietudes, el presidente de la Asamblea puso a consideración de los delegados la utilización de los saldos a diciembre de 2022 de los fondos sociales de educación y solidaridad para ser utilizados en la vigencia 2023, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Aprobación para reconocer contra el gasto los recursos de bienestar y recreación de los beneficios que se entregan a los asociados por realizar la actualización de datos anual

El Subgerente presentó la propuesta para reconocer contra el gasto los recursos para bienestar y recreación que se entregan a los asociados por fidelidad y por actualizar sus datos anualmente así:

PRESUPUESTO GASTOS DE BIENESTAR Y RECREACION 2023



No habiendo inquietudes, y una vez verificado el quorum por parte de la junta de vigilancia, el presidente de la Asamblea puso a consideración de los delegados la autorización para reconocer contra el gasto los recursos de bienestar y recreación que se entregan a los asociados por fidelización y por actualizar sus datos de manera anual, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

13. APROBACION COMPROMISO INCREMENTO DE LA RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTE SOCIALES

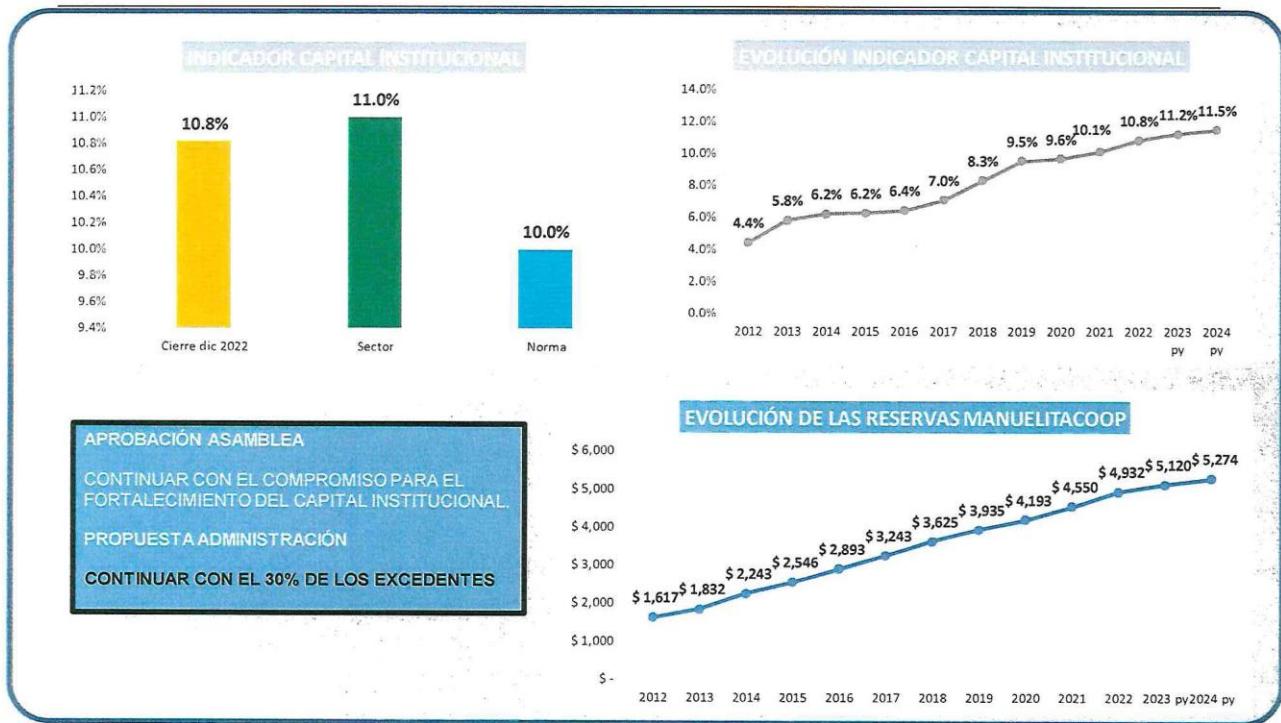
Dando cumplimiento a la Circular Externa 022 del 28 de diciembre de 2020, en el que la Superintendencia de Economía Solidaria solicita que para dar continuidad a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 037 de 2015, la Asamblea General debe suscribir anualmente un compromiso para incrementar la reserva de protección de aportes sociales en la asamblea del año siguiente, adicional al mínimo legal.

Este compromiso será irrevocable y deberá acatarse en la Asamblea General Ordinaria del siguiente año.

el presidente de la Asamblea dio la palabra al Subgerente, para realizar la presentación de la propuesta.

El Subgerente presentó grafica donde se aprecia comparativo del capital institucional de la entidad, frente al sector y a lo establecido por norma, y explicó que el Capital Institucional es el capital propio de la organización y que de la gestión que se realiza año a año es importante destinar un porcentaje para continuar fortaleciendo la entidad.

Acto seguido presentó la evolución del Indicador en los últimos años, el cual se está cumpliendo, y la evolución de la reserva en millones de pesos:



El Subgerente informó que la propuesta de la Administración para continuar en el proceso de fortalecimiento del capital institucional es apropiar el 30% del total de los excedentes del año 2023 aplicándolo al remanente a disposición de la Asamblea ordinaria de 2024, que en la proyección y cumpliendo con el presupuesto del año, podríamos cerrar en un porcentaje del 11.5%.

El Presidente da la palabra a los siguientes asociados:

El Delegado Diego Alfonso Rosero manifiesta que llevamos varios años realizando fortalecimiento y que si estamos cumpliendo en el % deberíamos apropiar menos, y propuso que se apropie el 15%.

El Delegado José Mancilla, comentó que es muy importante equilibrar la posibilidad de revalorizar los aportes el próximo año y de continuar con el fortalecimiento del capital institucional y propone que se apropie para el siguiente año el 25%, para este caso el indicador proyectado quedaría en un 11.4% aproximadamente.

La Gerente recordó que de acuerdo al modelo solidario, los asociados reciben diferentes beneficios sociales durante el año, que los aportes tienen una revalorización social.

El Delegado Alvaro Galeano comentó es muy importante mantener una entidad sólida, esa es la mayor ganancia.

El Presidente indica que hay suficiente ilustración y ratifica que se presentaron 3 propuestas:

1. La de la administración: 30%
2. La de Diego Rosero: 15%
3. La de Jose Mancilla: 25%

La Gerente recordó que la propuesta que gane debe ser aprobada por más del 50% de los delegados presentes.



No habiendo más propuestas, siendo las 11:00 am, la Junta de vigilancia verificó el quórum y certificó que en este momento se encuentran presentes 40 delegados, el presidente de la Asamblea sometió a consideración cada una de las propuestas presentadas, las cuales obtuvieron el siguiente resultado:

1. La de la administración, 30%: 9 votos, equivalente al 23%
2. La de Diego Rosero, 15%: 5 votos, equivalente al 13%
3. La de Jose Mancilla, 25%: 26 votos, equivalente al 65%

El presidente confirmó que se aprobó por mayoría la propuesta No. 3 planteada por el delegado José Angel Mancilla con un 65% de los votos a favor, con la cual se compromete el 25% de los excedentes del año 2023 para continuar incrementando la reserva de protección de aportes.

El señor Diego Rosero pidió la palabra y comentó que los asociados reciben poca revalorización debido a que se comprometen altos valores en las reservas.

El Delegado Fidel Ruiz comentó que como miembro del comité de solidaridad, se evidencia que existen muchas necesidades en los asociados y que esperan el apoyo de Manuelitacoop por medio de los auxilios, que existen muchos beneficios y que no debe ser prioridad la revalorización.

El Delegado Juan Carlos Munevar recordó que somos una cooperativa en la que debe primar la solidaridad, que no somos entidad financiera, que si los asociados están buscando rendimientos se deben tomar productos como cdat's., comentó que en su caso lograron conseguir un crédito para vivienda en Manuelitacoop que se paga en 8 años, mientras que en el banco pagaban la misma cuota a un plazo de 20 años, que ahí se recibe la solidaridad.

El Delegado José Mancilla comentó que esta es la democracia que genera gran satisfacción la decisión y felicita a la administración por la gestión y por la adquisición del local.

La Gerente remitirá el formato de compromiso a la Superintendencia de Economía Solidaria.

14. APROBACION DE AUTORIZACIONES ESPECIALES

El Presidente de Asamblea informa que se debe aprobar autorización a la representante legal, para que Dra. Sandra Rocio Diaz Angulo realice la actualización del registro web ante la Dian para permanecer en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios, según artículo 364-5 del E.T. modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022.

La Gerente recordó que el beneficio que se tiene por pertenecer al régimen tributario especial, es que pagamos una tarifa del 20% en impuesto de renta.

El Delegado Carlos Lerma comentó que si no estuviéramos en este régimen pagaríamos el 35%.

No habiendo inquietudes, el presidente de la Asamblea preguntó si autorizan a la representante legal a realizar el registro ante la Dian para permanecer en el régimen tributario especial, propuesta que fue aprobada por unanimidad por los 40 delegados.



15. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTAS DE ASOCIADOS, DESCUENTOS DE VACACIONES, PAGO NÓMINA POR CAJA.

Descuentos en vacaciones:

La Gerente informó que durante los últimos años y en especial en las visitas comerciales que se han realizado a los sitios de trabajo desde el mes de enero de este año, se han recibido solicitudes de los asociados con el fin de que se evalúe la posibilidad de no realizar descuentos de los créditos cuando sean reportados en vacaciones, con el fin de alivianar los descuentos y a su vez generarles más flujo de caja, teniendo en cuenta también, que hay un grupo de asociados que no cuentan con bonificación de vacaciones.

Solicitud que se ha sido evaluada por el Consejo de Administración en años anteriores, y que se retomó a inicios de año, teniendo como premisas:

Que nos encontramos en proceso de cambio de software

Que al hacerlo no se afecte a la entidad

Que se cumpla con la norma

Que se pueda garantizar la operación

Que no afecte la liquidez de la entidad

Una vez evaluado todo lo anterior, el Consejo de Administración informa que en su reunión 921 del pasado jueves 9 de marzo de 2023 de las 9:00 am, aprobó:

No realizar los descuentos correspondientes a cuotas de créditos de Manuelitacoop en la liquidación de vacaciones, conservando la misma cuota y tasa, y ampliando el plazo de acuerdo con el tiempo de vacaciones, previa autorización del asociado, aclarando que los créditos con codeudores deben ser autorizados por deudor y codeudor.

El Delegado Francisco Salazar agradeció a la administración por pensar en los asociados y acoger esta solicitud que se viene presentando hace algún tiempo y que se ha revisado en la Junta de Vigilancia. Y comentó que de su parte siempre a trabajado para apoyar a la cooperativa y nunca en hacerle daño.

El Delegado Juan Manchabajoy, agradeció a Dios por permitirnos estar en esta reunión, que esta ha sido una lucha de asociados que no tienen bonificación de vacaciones, que en nuestra entidad debe primar la solidaridad, y expuso el caso del señor José Tipaz, a quien se le hizo un descuento de un bono encontrándose incapacitado.

La Gerente comentó que en el caso del señor Tipaz si se aplicó el principio de la solidaridad, que se debe también informar que el descuento se devolvió una vez nos enteramos de la incapacidad, pues no se cuenta con un reporte por parte de la empresa en estos casos y los pagos ingresan como nómina.

El Delegado Diego Suarez comentó como Consejero, que esta solicitud se analizó por parte del Consejo en años anteriores, y que a raíz de las solicitudes de los asociados se solicitó a la administración un estudio a profundidad que se pudo materializar este año, cumpliendo con la ley.

Solicitudes de pago de nómina por caja (ventanilla):

La Gerente informó que se han presentado solicitudes de asociados, delegados y de la junta de vigilancia, pidiendo que se evalúe la posibilidad de volver a realizar pago de nómina por ventanilla.

Adicionalmente comentó:

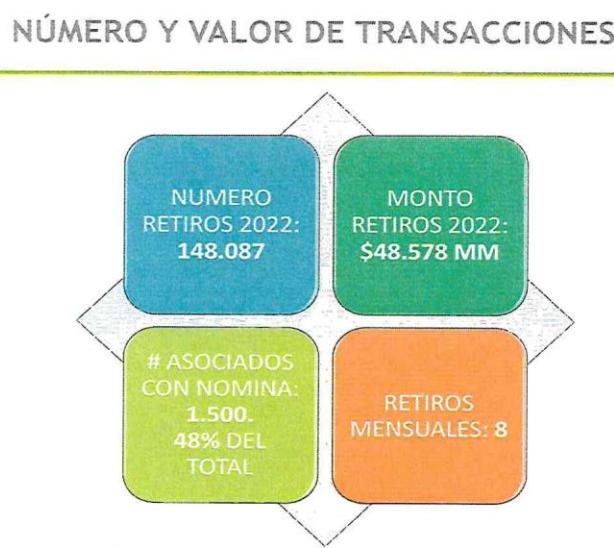
-que este servicio se eliminó desde el año 2019 por manejo excesivo de recursos y por seguridad pues nos encontrábamos en proceso de cambio de sede a Palmira.

- Que el pago de nómina se realiza con normalidad a las cuentas de ahorro de los asociados para que retiren con tarjeta débito.
- Que el pago de nómina es un servicio que se ofrece a los asociados, que genera un costo por la reciprocidad que se debe manejar con el Banco de Bogotá y por la cuota de manejo, valores que son asumidos por la entidad.

Acto seguido, el Subgerente presentó el resumen del estudio realizado para este caso, presentando como primer punto, los servicios y beneficios para los asociados teniendo el pago de nómina en Manuelitacoop:



A continuación, otros datos frente a la cobertura y número de operaciones:



Y el análisis en Cifras, del efecto que tendría el ofrecer el pago de nómina por ventanilla, a los asociados que actualmente tienen el servicio con Manuelitacoop, que la opción para ofrecer el servicio sería cobrando una cuota entre \$12 y \$20 mil pesos por transacción.



La Gerente comentó que para hacer los pagos de nómina por ventanilla se requiere una estructura de personal y de vigilancia fija y que si el servicio es usado por menos gente la cuota que se cobraría incrementa.

El Delegados Alvaro Galeano pidió la palabra y comentó que le parecería un retroceso el volver a ofrecer un servicio con alta carga operativa y de riesgos, que ya se había superado, más aún con los avances tecnológicos que existen hoy dia, que no se necesita salir de casa o se pueden hacer desde el celular.

Janeth Murillo, comentó como Consejera que se realizó un análisis detallado y que considera que no se debe asumir un costo tan alto y afectar los excedentes de todos los asociados, para un servicio que toma menos de la mitad de los asociados.

Diego Vivas comentó como Consejero, que para llegar a una cifra en la tarifa, se realizó comparativo con las diferentes entidades financieras, y que con esa información y la información financiera interna, se llegó a un valor promedio para el análisis, que el riesgo que se generaría es alto ya que estamos en una zona geográfica peligrosa y no se puede disminuir porque por un lado la póliza no cubre ese monto, que nada garantiza que un evento de alto riesgo no se materialice y estariamos poniendo en riesgo los recursos de todos los asociados.

La Gerente comentó que para el Consejo de Administración y la Gerencia no es viable la activación de este servicio, y que debido a las solicitudes presentadas por los asociados, delegados y junta de vigilancia se propone que sea la Asamblea quien defina la responsabilidad de ofrecer el servicio cobrando a los asociados.

Alvaro Galeano comentó que el mayor riesgo es que así se tenga toda la infraestructura y se presente un evento que desencadene en una muerte, ahí no hay póliza ni seguridad que valga.

John Roa comentó que viendo que no va ser viable esta opción se actualice el cajero automático que se encuentra dentro de las instalaciones del ingenio, pues el que esta actualmente esta obsoleto.

La Gerente hará la solicitud al área de tesorería de Manuelita para trabajar en el proyecto de cambio de cajero automático.



El Presidente indica que hay suficiente ilustración, y acto seguido sometió a consideración la propuesta de ofrecer el servicio de pago de nómina por ventanilla a los asociados que tienen el servicio realizando el cobro por cada transacción.

La propuesta fue negada por unanimidad.

16. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

El presidente de la Asamblea, invitó a la Comisión de proposiciones y recomendaciones, para que proceda a recibir las proposiciones y recomendaciones que los asambleístas tienen para que la Administración estudie y viabilice.

El presidente de la Asamblea dio un tiempo de cinco minutos para que los delegados entreguen las proposiciones y recomendaciones a la comisión de proposiciones y recomendaciones.

La Gerente informó que se presentaron las siguientes recomendaciones:

Deydamia Garces recomendó:

Como tarea a los delegados actuales, motivar a 2 personas de su entorno, jóvenes que se lancen como delegados con el propósito de hacer relevo generacional.

Socializar el listado de delegados asistentes a la Asamblea

Carlos Enrique Lerma recomendó:

Evaluuar y promover la equidad de genero en las próximas elecciones de delegados.

Gustavo Celeita recomendó:

Seguir estableciendo espacios en la sede para los emprendimientos de los asociados, establecer cronograma.

John Jairo Roa recomendó:

Tramitar ante tesoreria de Manuelita, el cambio dre cajero en la fabrica.

Diego Rosero, Franco Guerrero, Juan Manchabajoy recomendaron:

Que el fondo mutual se rebaje la cuota ya que en este periodo sobre \$335.072.000. y exonerar a los asociados con categoría 1 y 2 de la convención de Manuelita.

Diego Rosero, Juan Manchabajoy recomendaron:

Que los pagos por nómina coando lleguen con pagos de primas y vacaciones o cesantías, se puedan retirar por ventanilla.

Alvaro Galeano recomendó:

Programar capacitación a los delegados en cultura cooperativa, consultas externas, con sitios adecuados, comodidad, satisfacción, incentivos.

Llevar la capacitación a las bases con presupuesto de la cooperativa.

Otros Delegados recomendaron:

En pro de la equidad de genero, encaminar las campañas de comunicación a la participación de mujeres en los diferentes estamentos de la cooperativa.



Buscar analizar las tasas de préstamos para hacerlas más competitivas con el sector bancario.

Buscar otros beneficios que no se den en el caso concreto con los seguros (se consiguen mejores propuestas en el sector seguros).

El presidente de la Asamblea, comentó que las recomendaciones serán evaluadas por el Consejo y la Gerencia y se dará respuesta escrita.

La Gerente informó que se revisaran todas las recomendaciones para dar respuesta.

17. CLAUSURA

El Consejero Diego Vivas comentó que en Manuelitacoop debe primar la independencia de temas externos, que siempre debemos tener como prioridad el equilibrio entre el bienestar de los asociados y el bienestar de la cooperativa, sin buscar beneficios particulares o de entidades externas.

El presidente de la Asamblea agradece la asistencia y la confianza, y que agradece todo el apoyo brindado y que espera que los relevos generacionales aporten al crecimiento de la entidad y habiendo agotados, todos los puntos del orden del día, declara clausurada la XXXII Asamblea General de Delegados de la Cooperativa Manuelitacoop, invitando a entonar el himno al cooperativismo y a disfrutar de un almuerzo.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12:25 P.M. del 11 de marzo de 2023, se da por terminada la presente Asamblea, la cual se realizó conforme a las normas legales y estatutarias vigentes. En constancia de ello firman sus dignatarios.

Para constancia firman,

Original firmado

DANIEL EDUARDO GALVIS MANTILLA
Presidente de la Asamblea

Original firmado

CARLOS ENRIQUE LERMA CHAVARRO
Secretario de Asamblea